



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

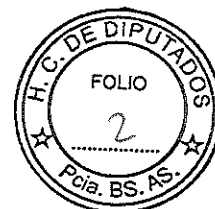
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del Instituto Obra Medico Asistencial (IOMA) y por su intermedio quien corresponda, se sirva informar de forma urgente y a la mayor brevedad posible sobre diversos aspectos relacionados con la cobertura del servicio de hemodiálisis –en el marco del Programa Incluir Salud- que se presta en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, en particular:

1. Informe si se encuentra vigente y por qué período el convenio celebrado con la Asociación Regional de Diálisis y Trasplantes Renales de Capital Federal y Provincia de Buenos Aires (ARD) para prestar el servicio de hemodiálisis en la provincia;
2. Indique si, en el marco del citado convenio, existen atrasos en los pagos debidos al prestador y en tal caso los periodos a los que corresponden así como el monto de los mismos;
3. De confirmar lo expuesto en los puntos 1 y 2, informe si se han llevado a cabo reuniones con el prestador y cuál ha sido el resultado de las mismas;
4. Señale si se encuentra garantizada la prestación del servicio de hemodiálisis con el citado prestador o si existe trámite alguno tendiente a contratar los servicios por parte de otro prestador;



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

- 5. Informe si se han recibido reclamos de los pacientes que requieren el tratamiento en relación a la falta de cobertura y en tal caso indique que tramite se les dio a los mismos y de qué modo ha sido resuelta la inquietud planteada;
- 6. Informe todo otro dato de interés que pueda ser útil en relación a los puntos consultados previamente.

[Signature]
Dra. FLORENCIA SAINTOLT
 Diputada
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
MARIANO PINEDO
 Diputado
 Honorable Cámara de Diputados
 Pcia. de Buenos Aires

[Signature]
AVELINO RICARDO ZURRO
 Diputado
 Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
 H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
Miguel Funes
 Diputado
 Unidad Ciudadana F.P.V.-P.J.
 H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
SANTIAGO E. REVORA
 Diputado
 H. Cámara de Diputados
 Provincia de Buenos Aires

[Signature]
JOSE IGNACIO COTE ROSSI
 Diputado
 Unidad Ciudadana - FPV - PJ
 H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
DIP. MARCOS DI PALMA
 Diputado Provincial
 H. Cámara de Diputados
 Provincia de Buenos Aires

[Signature]
FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
 Diputado Provincial
 Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
JUAN AGUSTÍN DEBANDI
 Diputado
 Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

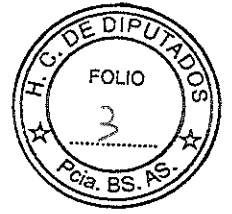
[Signature]
AURO GRANDE
 Diputado
 Unidad Ciudadana - FPV - PJ
 H.C. Pcia. de Buenos Aires

[Signature]
GABRIEL GOBOY
 Diputado
 Honorable Cámara de Diputados
 Provincia de Buenos Aires

[Signature]
Lic. FERNANDA DIAZ
 Diputada Provincial
 Bloque Unidad Ciudadana - P.
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
MARIANA LARROQUE
 Diputada
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Dra. LUCIA PORTOS
 Diputada
 Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV-PJ
 H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

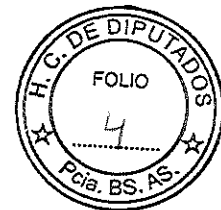
El presente proyecto de Solicitud de Informes busca conocer de manera oficial si existe riesgo de suspensión de la cobertura en el servicio de hemodiálisis que presta el IOMA en el marco del Programa Incluir Salud a través de la Asociación Regional de Diálisis y Trasplantes Renales de Capital Federal y Provincia de Buenos Aires (ARD).

En los últimos días han proliferado noticias que advierten que ante el desmesurado atraso en los pagos por el servicio de hemodiálisis por parte del IOMA, la Asociación Regional de Diálisis y Trasplantes Renales de Capital Federal y Provincia de Buenos Aires (ARD), suspendería la prestación del servicio a los pacientes de la Provincia que cuentan con la cobertura de la mencionada obra social.

En la misma línea se ha tomado conocimiento que los pacientes han recibido una noticia similar y por lo tanto temen no poder contar con el servicio a partir del 01 de noviembre de 2019, ya que los distintos centros de diálisis se encontrarían atravesando una situación crítica y no contarían con los elementos básicos necesarios para afrontar la prestación del servicio.

Consultados los registros oficiales se encuentra únicamente la Resolución del IOMA N° 1312/19, de fecha 10 de junio de 2019, por la que se aprueba a partir del 1° de Octubre de 2018, el incremento de los valores de las prestaciones correspondientes a las prestaciones brindadas por la Asociación Regional de Diálisis y Trasplantes Renales de Capital Federal y Provincia de Buenos Aires y, a partir del 5 de junio de 2019, un plus de un 30% sobre el valor de la sesión de hemodiálisis crónica de internación.

Que de mas esta señalar que el servicio de hemodiálisis en pacientes con deficiencias renales no es un simple tratamiento, sino que constituye un elemento básico



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

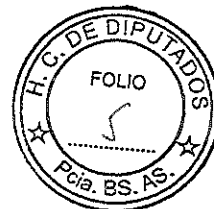
e indispensable para preservar la vida del paciente que, claro está, no puede prescindir de modo alguno de ese procedimiento sin poner en riesgo la vida.

Ello es así por cuanto los riñones, una vez que dejan de funcionar, empiezan a perder ritmo, eliminan un líquido pero las toxinas quedan en nuestro cuerpo, y es con las sesiones de hemodiálisis con las que se logra despedirlas, por eso cuadra tomar conciencia que los pacientes sin hemodiálisis corren el riesgo de morir.

Vale señalar que el tratamiento consiste en trece sesiones mensuales de entre 4 y 6 horas cada uno; y son más de 5.000 los pacientes con esta insuficiencia para cuyo tratamiento se utiliza material sofisticado, tanto en equipamiento, medicación y en descartables, para asegurar la alta calidad de la terapia y el sostenimiento de la salud y la vida de cada paciente. Elementos que actualmente los centros de diálisis manifiestan no poseer toda vez que el atraso en los pagos por parte de la Obra Social IOMA, les impide reponerlos.

A mayor abundamiento cabe señalar que conforme el convenio vigente entre el IOMA y la Asociación Regional de Diálisis y Trasplantes Renales de Capital Federal y Provincia de Buenos Aires, un paciente que requiere hemodiálisis de manera crónica necesita –como ya se dijo- de 13 sesiones al mes, cuyo valor sin considerar los aumentos que pudieran corresponder por el paso de la inflación desde su fijación (Junio de 2019) a la fecha, supera los \$ 5.000 por cada una de las sesiones que realizan, lo que se traduce en un monto mensual de \$ 65.000 que ningún paciente está en condiciones de afrontar.

De más esta decir que estamos frente a una situación inadmisibles, que debe ser rápidamente esclarecida por las autoridades el IOMA y que debe concluir con la normal prestación del servicio de hemodiálisis para todos los pacientes que cuentan con




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

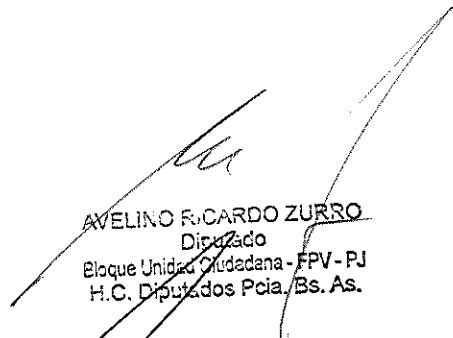
la cobertura de la mencionada Obra Social, en atención a que su interrupción puede acarrear la muerte de los pacientes que la requieren.

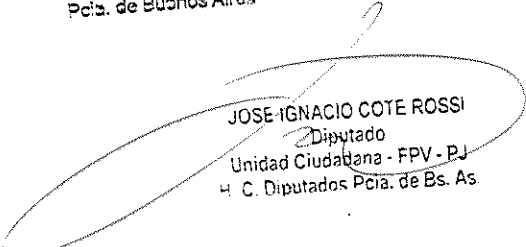
Es por ello que se requiere a través del presente proyecto que el organismo brinde información precisa sobre la temática y de cuenta en tal caso si ha tomado cartas en el asunto para resolverlo con la inmediatez requerida.

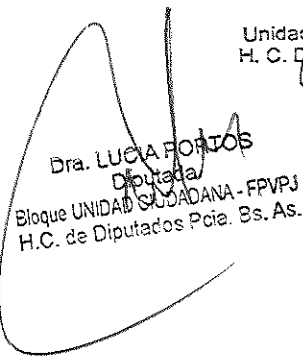
Por todo lo expuesto es que solicitó a los Sres/as Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

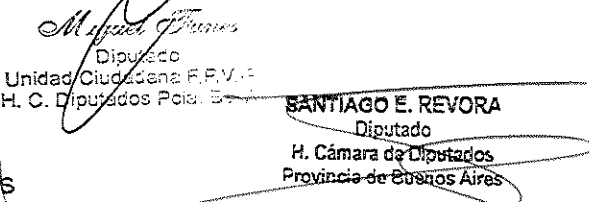

MARIANO BINERO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

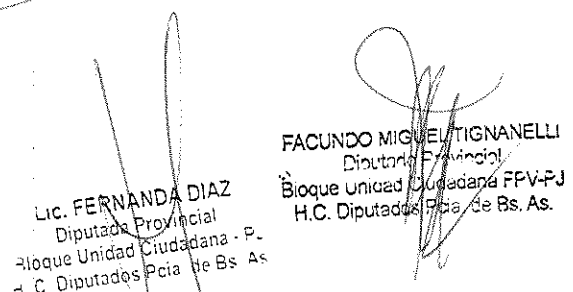

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

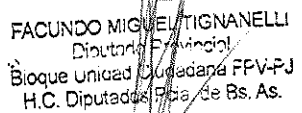

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

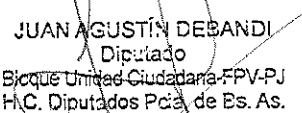

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dra. LUCIA FORTES
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPVPJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.


SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

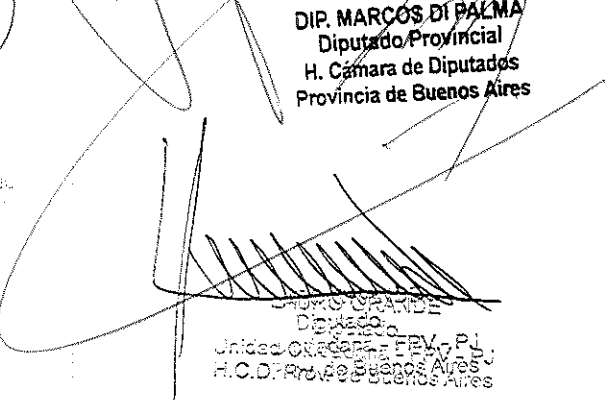

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - P.
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

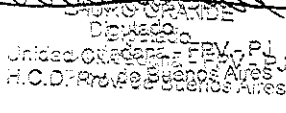

FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


DIP. MARCOS DI PALMA
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


DIP. OSCAR BASSO
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Provincia de Buenos Aires